



GOBIERNO DE JALISCO PODER EJECUTIVO

Rosy: integrar al expediente de la obra.

121924

Dirección Gral. de Infraestructura Rural
Guadalajara, Jalisco 5 de Julio del 2012
DGIR/060703/865/12

ING. JORGE GASTÓN GONZÁLEZ ALCÉRRECA
DIRECTOR GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
CONTRALORÍA DEL ESTADO

Me refiero a su similar con No. de oficio 177/DGVCO-DOD-RT/2012 de fecha 18 de junio del 2012 en el cual hace referencia a la revisión documental y física a la obra: "Construcción de Presa de Almacenamiento Vista Hermosa cuarta etapa, (Desmontes, Desenraice y Desyerbe) en el Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco; donde funge como contratista; Carlos Iván Rodríguez Palomera bajo contrato No. SEDER/DGIR/CI/033/10 y orden de trabajo SDR-354/10.

Observación Pecuniaria:
Pagos improcedentes
Estimación No. 2

026/2012
\$ 29040.43

Concepto.- Desmote, desenraice y desyerbe de áreas de construcción y bancos de préstamo. Se observo la existencia de troncos tirados de los árboles que fueron derribados, no realizándose por el contratista el acarreo fuera del área para no obstruir el vaso lacustre, en un área de 5.00 has., de las 94.54 has. Generadas, estimadas y pagadas, por lo que multiplicadas por su P.U. de \$5,006.97 resulta un total de \$29,040.43.

Al respecto informo a usted, que en el contrato al que se hace referencia, no está contemplado el acarreo de madera fuera del área, sin embargo existió acuerdo con los Indemnizados de que ellos harían el retiro para el aprovechamiento maderable. Motivo por el cual en el momento que observaron la existencia de dichos troncos, los responsables de retirarlos eran los propietarios, esto con el fin de aprovechar la madera.

Así mismo en lo que se refiere al área del vaso, a estas fechas se encuentra al 40% de su capacidad de almacenamiento y 100% libre de madera.

Sin otro particular quedo de Usted, para cualquier aclaración que considere conveniente.

Atentamente

ING. HÉCTOR GABRIEL CHAIRES MUÑOZ
DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA



C.c.p. Archivo
HGCM/LMG*
Control de Gestión No 12915



Recibido
24/07/2012
Rosy

"2012, AÑO DE LA EQUIDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES"



Secretaría de Desarrollo Rural
Hidalgo No. 1435
Piso C.P. 44100
Guadalajara Jalisco,
México.

Dirección General de Infraestructura Rural.
Tel. 3030-0600
Ext: 56545, 56501,
56530, 56503



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO

CONTRALORÍA DEL ESTADO

U11256

OFICIO 177/DGVCO-DOD-RT/2012
DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA

Guadalajara, Jalisco, 18 de junio de 2012

Ing. Héctor Gabriel Chaires Muñoz
Director General de Infraestructura Rural de la Secretaría de Desarrollo Rural
Av. Hidalgo No. 1435, Colonia Americana
C.P. 44100
Ciudad

Con fundamento en las atribuciones que nos confieren los artículos 39 fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y del 229 al 234 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco, habiéndose practicado revisión documental y física por personal adscrito a Dirección General de Verificación y Control de Obra a mi cargo, a la obra: "Construcción de Presa de Almacenamiento Vista Hermosa Cuarta Etapa, (Desmontes, Desenraice y Desyerbe) en el municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco; donde funge como contratista la empresa: Carlos Iván Palomera, bajo contrato No. SEDER/DGIR/CI/033/ y orden de trabajo SDR-354/10, supervisada por los ingenieros Leopoldo Rubí Santia y Ángel Granillo Ramírez, hago de su conocimiento que una vez efectuada la revisión física y documental a la obra se determinó lo siguiente:

Observación Pecuniaria

Pagos improcedentes
Estimación 2

Concepto: Desmonte, desenraice y desyerbe de áreas de construcción y banco de préstamo. En la inspección física a la obra conjuntamente con personal de Secretaría de Desarrollo Rural se observó la existencia de troncos tirados de los árboles que fueron derribados, no realizándose por el contratista el acarreo fuera del área para no obstruir el vaso lacustre, en un área de 5.00 has., de las 94.54 has. generadas estimadas y pagadas, por lo que 5.00 has. Multiplicadas por su P.U. de \$5,006.9 resulta un total de \$ 29,040.43 (veintinueve mil cuarenta pesos 43/100 M.N.) IVA incluido.

Observándose un monto total de \$ 29,040.43 (Veintinueve mil cuarenta pesos 43/100 M.N.) IVA incluido, mediante folio número 026/2012 (se anexa en una hoja), infringiendo lo establecido en los artículos 188 y 200 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco así como los artículos 53 y 54 fracciones II, III y IV del Reglamento de la misma Ley.

Por lo anterior, le solicito la ejecución inmediata de los trabajos no ejecutados, caso contrario deberá reintegrar el importe observado, con los intereses moratorios correspondientes desde la fecha de su pago hasta el momento de su reintegro a Secretaría de Finanzas por el contratista, notificándose a esta Contraloría del Estado en un plazo no mayor de 10 días hábiles a partir de la fecha en que se reciba el presente sobre las acciones procedentes. Aperciéndole que en caso de ser omiso ante esta solicitud, estaría incurriendo en una violación a lo establecido en el artículo 61 fracción XVII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, no cumplir con un requerimiento de un Órgano Estatal de Control.

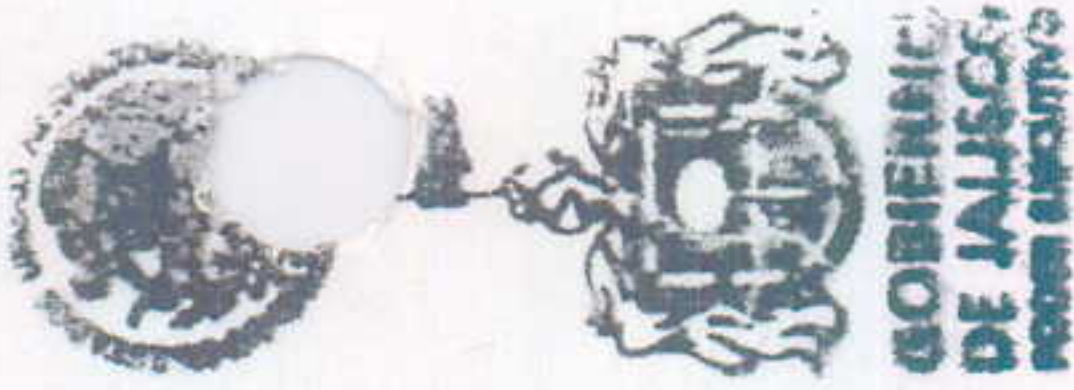
Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Ing. Jorge Gastón González Alcérreca
Director General de Verificación y Control de Obra

SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL
DESPACHO DEL C. SECRETARIO

RECIBÍO H. S. Navarro
FECHA 26-06-12
HORA 12:01

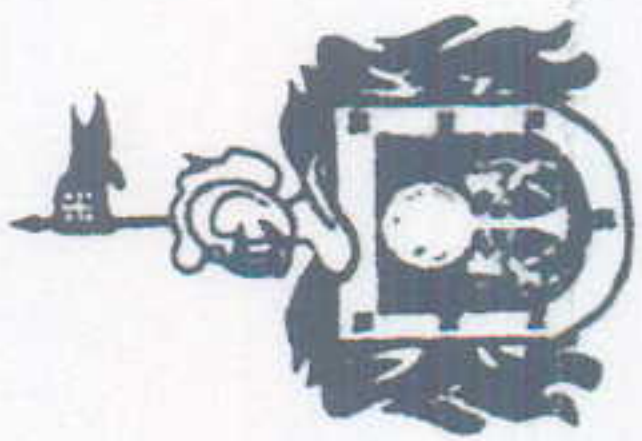


GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

20 JUN. 2012

DES-PACHADO

OFICIALÍA DE PARTES





GOBIERNO DE JALISCO PODER EJECUTIVO

CONTRALORIA DEL ESTADO

OFICIO 101-DGVCO-DOD-RT/2012
DIRECCION GENERAL DE VERIFICACION Y CONTROL DE OBRA

Guadalajara, Jalisco 30 de agosto de 2012

- Ing. Serafin Vera Hernández (058) Supervisor
- Ing. Oscar Pichardo Torres (377) Supervisor
- Ing. Oscar Jesús Pichardo Rincón (359) Auditor
- Presentes.

Asunto: Oficio de instrucción.

Con fundamento en las atribuciones que nos confiere la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, en su artículo 39 fracción VII; 229, 232, 233 y 234 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco; así como el 19 fracciones V y VI del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco; se les instruye para dar seguimiento a la verificación física y documental de las obras: "Construcción Presa de Almacenamiento Vista Hermosa, Cuarta Etapa (Desmonte, Desenraice y Deshierbe, en el municipio de Tamazula de Gordiano)" O.T. SDR-354/10 y "Construcción Presa de Almacenamiento Vista Hermosa, Cuarta Etapa (Camino de Acceso a los Afectados)", O. T. SDR-356/10, en el municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco, los días 18, 19 y 20 de septiembre del año en curso, debiendo rendir informe una vez que hayan concluido su comisión.

Para tal efecto se les otorgarán los gastos correspondientes a viáticos, hospedaje, casetas de ida, con recorridos internos de 200 Km., asignándoles el vehículo Durango, placas JHZ-1168, el vehículo se lo llevará el Ing. Oscar Pichardo Torres.

Sin más por el momento, resiban un cordial saludo.

Atentamente
"Sufragio Efectivo. No Reelección".

Ing. Jorge Gastón González Aloérreca
Director General de Verificación y Control de Obra.

- Vehículo JHZ-1168
- Hospedaje
- Casetas de ida
- Salida 7:00 a.m. el 18/09/12
- Regreso 21:00 p.m. el 20/09/12
- Solicitar vehículo 17/09/12
- Recorridos internos 200 kms
- Recurso Estatal

FJAG/RJGS/rbga

"2012. Año de la equidad entre mujeres y hombres"

Contraloría del Estado.- Domicilio Oficial.- Av. Vallarta Número 1252, Esquina Atenas, Colonia Americana, Guadalajara, Jalisco - C.P. 44160 Tels: 4739-0122, Comutador 4739-0104.

Revisión - 1

Fecha Revisión - 06/Ago/2010

RC-CON-001

original
03/Sept/12

Recibido Copia
03/Sept/2012

Recibido copia
03/Sept/12

03 SEP 2012
RECURSOS FEDERALES